

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'40 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

TRES LLAMPS A S. SALVADOR

Un altre terrible calamitat ha caiguda se nit del dilluns d'aquesta setmana damunt es nostre prevat Santuari de S. Salvador.

Voltros, felanitxers, tots heu sabeu, no cab explicarvosho, molts hi heu pujat per veurehu p'els vostros propis ulls, debaxant amb ells plens de llàgrims y el cor ple de pena; els altres mallorquins ja n'estarán també enterats, per'els per'iodics de s'illa, de que en tal nit tres monstruosos llamps, per si amb un no ni hagués prou, varen fer tal destrossa a dins l'església d'allà dalt, que se creu que no bastarán cent duros per recompondrerla. ¡Ará que tant bé l'havien posada els hermitans!

No es sa meva mal trempada ploma sa cridada a descriptura am més detalls ni a posar an els lectors se pell de gallina, com la tenc jo per tot es meu cos, no mes de pensarhi; pero es tant lo qu'estim Aquella Gran Senyora y me tenen tan encantat aquells paratjes, que encara que malament y am llenguaje completament pobre no puig menos de trassar aquestes curtes reitxes per dirvos a tots, comensant am tot respecte p'el Rdm. Sr. Bisbe com propietari d'aquella Santa Montanya, y seguint p'el M. Ajuntament representant des poble usufructuari, p'el Clero, demés felanitxers y tots equells mallorquins que qualche vegada hajan venguts a admirar desde aquellas alturas nostra estimada Mallorca y la blavor de ses aigos que l'enrevolten, que sens dupta es axó una prova an a que nos vol subjectar la Divina Providencia per encendre més dins els nostros cors l'amor a tanta belleza y, sobre tot, a la Mare de la matexa hermosura.

Fassem, dones, un nou esforç y am la nostra ajuda, aquells bons hermitanets, que tantes proves tener dades de voluntat y bon franc am so cuidado del hermitori, recompondrán els desperfectes dels terribles llamps, millor que cap altra hen sabria fer.

L. PLANAS.

COMENTOS BREVES

DE TEATROS

¡Oh España, oh eterno país de los viceversas! Barcelona, tierra de trabajadores innegables acaba de hacer hijo adoptivo á uno de los pocos catalanes holgazanes.

Y vamos á cuentos que es tan disertido como «ir á nidos.»

Con la vuelta del «insigne» Borrás al Teatro Catalán han fracasado grandes prestigios literarios de primera categoría: Guimerá, Valmitjana, Carrión y ese Adrian Gual quien como he dicho á Vds. varias veces, es de los escritores de Europa que saben más de Teatro. Si yo me decido alguna vez á *costearme* los aplausos y forme Compañía no elegiré otro Director artístico.

Ha frasado también Rusiñol autor de «El Indiano», una comedia magistral que si suprimieran el innecesario último acto sería una verdadera joya.

«El Indiano» —traducido con esquisita finura por Martínez Sierra fué una de mis más sinceras emociones.

Pues bien. «El Indiano» fué *adivinado* aquí en Madrid. Borrás dijo la mitad y quiso «defenderlo con gestos» y esto está fuera de la pureza del Teatro actual.

El gesto es esencialísimo en el cinematógrafo; en el teatro serio lo importante es la letra y á Borrás ¡oh tortura de autores! tienen que «darle letra» el apuntador, la actriz y los amigos de primera fila de butacas.

¡Ea Señores que ¡porqué literatura excelsa ha fracasado en manos de un «insigne actor»?

Pues allá vá el cuento:

Porque el insigne Borrás es un holgazán incapaz de aprenderse un papel. De aquí que su repertorio sean las diez obras con que nos *asombrará* la temporada que comienza en breve en el Español.

Yo quiero á Borrás que es además de un actor con genialidades evidentes, una buena per-

sona cuyo corazón se vé en muchas cosas; pero hablar del fracaso de la Literatura Catalana porque haya fracasado en labios de Borrás, es una injusticia.

«La Dida» «Solitut» y tanta novela teatable si quisiese estudiar Borrás teatro al Teatro aires nuevos y saludables.

A Borrás, pues, hay que «afearle» su pasividad para estudiar y para incorporar á su repertorio algo más que la gallarda ¡pero escuchadísima «Tierra baja.»

ALEJANDRO BHÉR

NUESTRA MARINA MERCANTE

Por la importancia que tiene en los actuales momentos, a continuación damos un extracto de la conferencia que en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y organizada por la Sociedad de Geografía comercial dió nuestro paisano el doctor D. Félix Escalas, vicesecretario de la Cámara de Comercio y profesor de la Universidad de Barcelona, sobre la «Marina mercante española». Tras un breve preámbulo, dijo que la enorme gravedad de las circunstancias hace que la atención pública esté absorbida por los hechos vivos presentes, ante los cuales palidecen los recuerdos históricos. Con todo, se refirió a la prodigiosa transformación operada en el comercio marítimo desde la aplicación del vapor a la navegación, comparando las organizaciones patriarcales que aportaron la riqueza a las costas catalanas con los complicados mecanismos que sostienen los negocios navales modernos, a base de extensas redes de sociedades anónimas, agentes, consignatarios, aseguradores, corredores, etc.; y de la sustitución de las soledades de los largos viajes por la constante comunicación con los mercados universales merced a la telegrafía sin hilos.

Expuso la posición de España ante esa evolución y la decadencia a que, a pesar de algunos laudables esfuerzos aislados, había llegado nuestra marina, que en 1914 ocupaba ya el duodécimo lugar entre las del mundo; enumeró los principales sistemas protectores utilizados en Inglaterra, Francia, Rusia, Italia, Austria-Hungría, Alemania y el Japón con anterioridad a la ley española de 14 de junio de 1909, recordó los principios en que descansa dicha ley y las críticas que, en general suelen motivar las de su clase, indicando, también, algunos de los efectos beneficiosos que había producido cuando sobrevino el magno acontecimiento que aun conmueve a la humanidad entera.

Después de referirse a los errores de quienes no advirtieron a tiempo los gravísimos peligros que la situación del mundo entrañaba para nuestra vida económica, y que del oasis de la neutralidad sólo vieron dátiles, sin pensar en el simoun, dijo que hoy la dolorosa realidad despierta a los que dormían, revelando que el problema de los transportes marítimos afecta tanto o más que a los países beligerantes a los neutrales, y que la falta de buques, la carestía de los fletes, la obstrucción de las que fueron vías libres del mar, las restricciones de todo orden que pesan sobre la navegación, abren hasta la entraña el problema de nuestros destinos.

Señaló la insuficiencia y sobre todo la falta de plan de conjunto de las numerosas disposiciones dictadas en España sobre propiedad y enajenación del Estado en el tráfico marítimo y seguro de guerra, exponiendo las circunstancias que, a pesar de ello, han despertado la afición a los negocios del mar, incluso entre quienes más apartados vivieron de ellos, ante el cebo de fabulosas ganancias.

Añadió que, aunque fuera audacia excesiva tratar de predecir el porvenir, pues son numerosas las incógnitas que impiden entreverle, sobre la inmensa catástrofe mundial quedará de relieve una verdad primaria: la de que, en guerra o en paz, la marina de un país es un instrumento esencial de su vida; no sólo de su vida económica, sino de su vida política y de su dignidad de pueblo independiente.

Esta convicción—dijo—impone el deber de examinar algo de lo que podría hacerse para que el porvenir de la marina española fuese menos incierto. En este orden expuso la necesidad de no perder de vista los grandes conocimientos y componencias que requieren los asuntos marítimos, y por tanto, la necesidad de preparar debidamente al personal director de los mismos y al personal técnico, perfeccionando las enseñanzas correspondientes y creando las que faltan.

Dijo que es necesario destruir algunos errores y prejuicios que son causa de adormecimiento de iniciativas o de dificultades para su desenvolvimiento, tales como el que llamó error geográfico acerca de la privilegiada situación de España, propalado por los que no han observado como se colorean los mapas merced a los fenómenos económicos; el de suponer que es indiferente para la expansión comercial de un país, que sus mercancías viajen al amparo del pabellón nacional o de otras banderas; el que dispersa los millones destinados al fomento de los puertos en un gran número de ellos, en vez de concentrar el esfuerzo del Estado en algunos a que afluyen grandes corrientes de tráfico, el que impone complicaciones interminables al comercio naval, a consecuencia de un sistema administrativo lleno de dificultades que tiene su más notoria expresión en el régimen de las Ordenanzas de Aduanas.

Manifestó que uno de los puntos que deben preocupar a todos es el aumento de tonelaje construido en España. Citó diversos datos que revelan el acrecentamiento de las actividades españolas en tal sentido; así como los relativos a las pérdidas causadas por la guerra submarina. Comparó lo que se ha hecho aquí en materia de construcciones navales con lo que hacen otros países, demostrando la necesidad de intensificar los esfuerzos encaminados a acrecentarlos, al amparo de disposiciones como la contenida en la ley de auxilios a las industrias, que extiende sus beneficios a la construcción de 600,000 toneladas Moorson, y de otras que podrían dictarse con el mismo criterio.

Terminó parafraseando una afirmación famosa y diciendo que si España no llega a tener una gran marina no será nunca un gran Estado.

El distinguido público que asistió al acto premió con nutridos aplausos la notable disertación del señor Escalas.

EL ADELANTO DE LA HORA

Por el Ministerio de Fomento se han dictado las siguientes reglas para la aplicación del adelanto de una hora en los servicios de ferrocarriles:

1.ª A las 23 horas del 15 del actual se adelantarán sesenta minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles.

2.ª Todos los trenes que se hallen en marcha a las 23 horas, así como los que tengan su salida del punto de origen entre las 23 horas y las 0 horas del día 16 de Abril, circularán con sujeción a sus itinerarios con retraso que represente la diferencia entre la hora reglamentaria de salida, y la que marque el reloj de las estaciones en aquel momento, justificando en las hojas y en los partes «por el cambio de horas».

3.ª Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las 0 horas del 16 de Abril, lo efectuarán a sus horas reglamentarias.

4.ª A los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros trenes que hayan salido de su punto de origen antes de las 0 horas del día 16 de abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el retraso con que circulen estos últimos por el cambio de horas.

5.ª Las compañías de ferrocarriles circularán con la anticipación debida un aviso a todos los jefes de estación con instrucciones completas y bien detalladas para asegurar y regularizar el servicio de trenes, atemperándose a las

órdenes y reglamentos de circulación de cada compañía, quedando facultados para dar por terminada la circulación de los trenes que sea conveniente a las 23 horas del día 15, desde cuyo momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como especiales al amparo del telégrafo o formular itinerarios especiales de continuación de los trenes, sometiéndolos a la aprobación de las Divisiones de ferrocarriles.

6.º Los plazos de entrega de las mercancías que estén afectados por el adelanto de los relojes se considerarán prorrogados en una hora.

NOTAS DE LA GUERRA

Discurso de Mr. Georges sobre la situación en Occidente.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Presidente del Gobierno Mr. George ha pronunciado un discurso sobre la situación de occidente y los propósitos del Gobierno en la cuestión de los efectivos.

La Cámara estaba abarrotada de público.

Mr. George dijo que estamos en la etapa más crítica de la guerra.

La suerte de Europa y del mundo entero, puede depender del éxito en que se resista el empuje del enemigo.

El Gobierno se propone someter al Parlamento, los medios necesarios para que Inglaterra ayude a sus aliados a resistir.

Contestando a una interrupción dijo que nadie tiene aquí miedo a la crítica.

En la actualidad, añadió, el ejército francés es considerable más fuerte que el año pasado.

Estudió las situaciones de los beligerantes y dijo que las intenciones de los enemigos se cumplieron en parte abriendo brecha entre nuestros tercero y quinto ejércitos, pero la magnífica resistencia ha restablecido la unión.

Rindió un caluroso homenaje a las reservas francesas por la rapidez con que llegaron a la defensa.

Es necesario, dijo, reconocer la gravedad de la perspectiva, pero el enemigo exagera las cifras del material que nos ha cogido y de las pérdidas personales.

Todo, añadió, depende de que nos mantengamos hasta el fin, creyendo que conseguiremos la victoria con la ayuda de los norteamericanos.

La primera proposición se refiere a estender la edad militar hasta los 50 años y en ciertos casos hasta los 55. Es necesario que desaparezca la exclusión.

El Gobierno se propone pedir sin demora la concesión de la autonomía de Irlanda.

Czernin insiste en sus afirmaciones

Viena 7.—Comunican oficialmente:

«El ministro imperial y real de Negocios Extranjeros, donde de Czernin, declaró lo siguiente el día 2, ante la Delegación del Ayuntamiento de Viena:

Dijo que Clemenceau le preguntó antes de empezar la ofensiva en Occidente si estaba dispuesto a entrar en negociaciones, y cuales eran las bases. Contestó inmediatamente que de acuerdo con Berlín, estaba dispuesto a ello; pero veía dificultad por parte de Francia al querer obtener la Alsacia-Lorena. Contestaron desde París que sobre esa base las conferencias eran posibles.

Según comunicó la agencia Havas el 3 del corriente, el presidente de ministros francés declaró, al tener noticias de las palabras del conde Czernin que éste había mentido.

Frente a la declaración de Clemenceau, se afirmó lo siguiente:

Por orden del ministerio imperial y real de Negocios Extranjeros, el conde Nicolás Ravertera celebró con el conde Armand, persona de confianza de Clemenceau y agregado al ministerio de la Guerra francés, una conferencia en Suiza.

Tuvo lugar la entrevista el día 2 de febrero, en Friburgo. Estos señores estaban encargados de discutir sobre la base de si sería posible obtener la paz entre los ministros de Negocios Extranjeros austrohúngaro y francés, o entre los representantes oficiales de los mismos.

Luego declaró Ravertera haber recibido instrucciones del ministerio de Negocios Extranjeros para que el conde Armand las trasmitiese a Clemenceau, que el conde de Czernin estaba dispuesto a un cambio de opiniones.

El representante de Francia creía que esto daría resultado, siempre y cuando Francia renunciase a las intenciones de conquista respecto a Alsacia-Lorena. El conde Ravertera en nombre de Clemenceau, recibió la contestación de que no podía aceptar la renuncia ofrecida respecto a esta anexión. Por lo tanto, era inútil la reunión de los representantes de ambos países.»

Contra el cañón de largo alcance.

París.—Una nota oficiosa dada a los periódicos dice:

«El bombardeo de la región de París por el cañón alemán de largo alcance, continuó los días 6 y 7 de abril.

Hubo el 6 tres heridos: un anciano llamado M. Jean Duval, de sesenta años de edad, herido

por cascotes de metralla en ambas piernas; Juan Duque, de veinte años de edad, herido ligeramente en la cabeza y las manos; y Mlle. Lucia Pive, de diez y nueve años, ligeramente herida en el costado y pierna derechos.»

El día 7 no se registró ninguna víctima. La noticia dada hace unos días referente a la explosión de una de las piezas de largo alcance que dispara sobre París está confirmada de fuente segurísima. El hecho ocurrió el 25 de marzo. Perecieron un teniente y nueve hombres más.

El día 6 al medio día se supo que nuestros aviadores habían logrado descubrir el emplazamiento del cañón de gran alcance que bombardea París a una distancia aproximada de 120 kilómetros. Está emplazado en el bosque de Saint Gobain, en Crepy en Laonnois, cerca de la carretera de Laon a La Fere. El cañón, de 210, está oculto en un túnel de hormigón armado, del que pueda salir para disparar. En el mes de agosto pasado se comenzaron a construir enormes terraplenes en el mismo lugar en que había de abrirse el túnel y las casamatas para las municiones. A fin de evitar la apertura de una trinchera demasiado profunda, y procurando al mismo tiempo ocultar en lo posible los fogonazos de los disparos, que podrían indicar el emplazamiento del cañón aun en pleno día, y ponerlo al abrigo de los disparos directos, los alemanes colocaron probablemente el cañón en la contrapendiente de la colina, a fin de atenuar la visibilidad. Desde hace algunos días, se han adoptado varias medidas para combatir eficazmente este cañón.

Se han emplazado cañones de Marina, que lanzan frecuentes proyectiles en los alrededores del lugar en que el cañón monstruo está instalado. Por otra parte los aviadores franceses dejan caer a cada momento sobre esos lugares bombas y torpedos. Hay que suponer que este cañón alemán no podrá ser alcanzado directamente por los tiros hechos a tan larga distancia, pero no se trata precisamente de destruir la pieza, que, según parece, marcha sobre carriles en el momento de disparar y vuelve inmediatamente a su abrigo subterráneo; más bien se trata de hacer imposible la existencia de los servidores de esa pieza.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden relativa a la inspección del trabajo.

En ella se dispone:

1.º Que se recuerde a las autoridades gubernativas, a las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales y a los funcionarios del Estado a quienes incumbe, la necesidad de que presten estricto cumplimiento a la real orden de 26 de febrero de 1916.

2.º Los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales comunicarán mensualmente a los respectivos gobernadores civiles noticias de las actas de infracción que hayan recibido de los inspectores del trabajo, así como de las resoluciones recaídas en los mismos y multas cobradas a los infractores.

3.º De todas las actas de infracción levantadas por los inspectores del trabajo darán éstos noticia a los respectivos gobernadores civiles al efecto de que tales autoridades provinciales puedan comprobar el grado de cumplimiento que los alcaldes prestan a la disposición segunda.

Entre otros extremos, la real orden de 26 de febrero de 1916 a que hace referencia la anterior disposición, encarece a las citadas autoridades e indicados organismos la rigurosa observancia de sus obligaciones respecto a puntos tan esenciales como el concurso, auxilio y protección que deben prestar a la inspección del trabajo en el ejercicio de su cargo y les recuerda que las juntas deben tramitar y las autoridades ejecutar sin dilación las sanciones a que den lugar las propuestas de los inspectores, así como comunicar al ministro de la Gobernación noticia detallada y puntual de la actividad de las juntas, tanto provinciales como locales.

Estas prescripciones, por desgracia, no han dado el resultado apetecido, y en vista de ello se hace necesario apelar a la acción de los gobernadores civiles.

—La Gaceta publica la distribución del crédito que el art. 14 de la ley de presupuestos de 1918 autorizó para obras de conservación de carreteras que puedan adjudicarse en el presente año.

Por cada Jefatura provincial se procederá a distribuir el crédito que le corresponde entre las carreteras que mas lo necesiten, si no alcanzan a cubrir todas las necesidades, cuidando de que un 30 por 100 del crédito se destine a proyectos cuyo importe de ejecución por subasta sea menor de 25.000 pesetas para su más rápida ejecución dentro del año actual, debiendo todos redactarse con arreglo a lo dispuesto por R. O. de 5 de enero de 1915 y formulario de 16 del mismo, teniendo en cuenta que se entenderá que las jefaturas de Obras públicas renuncian a disponer de las cantidades cuyos proyectos no hayan te-

nido entrada en el Registro General del ministerio antes del 30 de mayo próximo, por no creerlas necesarias.

Se autoriza a la Dirección general de Obras públicas para la subasta de los proyectos que hayan de ejecutarse con cargo exclusivo al presupuesto vigente e incoar el expediente previo de los que hayan de afectar otros sucesivos.

En crédito autorizado asciende a 8.833.333 pesetas, del cual corresponden a la Jefatura de Obras públicas de Baleares 57.000 pesetas.

—Los fabricantes que constituyen la Central Papelera ven con gran sentimiento la campaña que en algunos periódicos viene realizándose contra dicha entidad.

Dichos fabricantes tienen el pleno convencimiento de que tal organismo viene prestando indudables servicios a los consumidores nacionales y muy especialmente a la prensa periódica haciendo el reparto de pedidos en las condiciones que permiten las existencias respectivas de materias para la fabricación y compensándose mutuamente las diferencias que por esta causa se producen en los costos.

No obstante este convencimiento, si una representación genuina de la Prensa española insiste en creer conveniente a los intereses de la misma y del consumo nacional que la Central Papelera se disuelva, los fabricantes de papel están dispuestos a hacerlo así inmediatamente, no respondiendo, como es natural, de las consecuencias que se puedan derivar por esa disolución.

Nada decimos respecto al precio del papel de periódicos pues es sabido que este se fija por un Tribunal arbitral nombrado por el Gobierno.

—La «Gaceta» publica una disposición destinando cien mil pesetas en el presente mes, para reconocimientos de terrenos para estudios de colonias diversas.

Publica también la distribución del crédito de la ley de presupuestos de 1918 que autoriza las subastas de carreteras que pueden adjudicarse en el presente año.

Inserta el resumen de los pagos verificados por la sección de nuestra acción en Marruecos. En Enero de 1917 se gastaron 6.056.045 pesetas y en 1918, 8.862.842.

SECCION LOCAL

Cuando este número llegue a manos de nuestros suscriptores, el Ilmo. Sr. Obispo estará en camino hacia esta ciudad, para honrarla con su primera Visita Pastoral.

Las referencias que de la bondad, sencillez y solicitud del nuevo Prelado tienen los felanigenses todos, han avivado en ellos los sentimientos de amor, veneración y respeto que ya de por sí despierta la representación de su autoridad; por esto el pueblo, antes de conocer personalmente al Sr. Domenech y Valls, siente hacia él una irresistible simpatía, que suponemos ha de llegar a su límite máximo cuando el Pastor se haya puesto en contacto directo con su rebaño.

EL FELANIGENSE saluda humilde y reverentemente al distinguido huésped, deseando que no lleve de su visita sino recuerdos de grata afectuosidad y plenas satisfacciones por el perfecto encauzamiento de todo lo que depende o está influenciado por su apostólica misión.

Hace tiempo, desde que la guerra creó las dificultades con que la prensa tropieza para la adquisición de papel, venimos pensando en la forma de evitarnos unos perjuicios cuantiosos, que hacen ruinoso la continuación de la publicidad de este semanario. Esperando que se solucionara esta crisis y perdiendo mucho dinero, hemos seguido aguantando durante tres años; pero en vez de venir la solución, han venido nuevas alzas de precio: el kilo de papel que antes pagábamos a 38 céntimos, nos cuesta ahora 2 pesetas, con todas las probabilidades de un constante ascenso, agravado por unos fletes exorbitantes.

A esto no puede resistir toda nuestra buena voluntad y nos vemos precisados a buscar una fórmula de alivio: por de pronto, nos proponemos publicar una sola hoja mientras la abundancia de material no nos obligue a dar el número íntegro, suprimiendo en aquel caso los anuncios para que el lector pierda lo menos posible de la parte de información.

Así nos proponemos seguir mientras no se alteren más las circunstancias. Si la adquisición de papel llegara a ser muy difícil, tal vez nos veríamos precisados a suspender temporalmente la publicación.

En la madrugada del martes se desencadenó sobre esta ciudad y su término una fuerte tormenta, con relampagueo, tronadas, lluvia y algo de granizo. Tres chispas fueron a dar contra la inmensa mole del Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, penetrando en la iglesia y en

la habitación donde se guardan los exvotos, originando un pequeño incendio y ocasionando desperfectos en las paredes, en las gradas del presbiterio y en el embaldosado, para cuya recomposición se calcula que serán necesarias un millar de pesetas.

Estas nuevas descargas eléctricas sobre el expuesto edificio, han recordado a todos la necesidad urgente de protección contra futuras tempestades, por medio de una perfecta instalación de pararrayos. Antes la hubo allí; pero llegó a inutilizarse y fué retirada, por creerla más bien un peligro que una defensa, mientras no se recompusiera. Nosotros creemos que, con ser cosa atendible el arreglo de los desperfectos de ayer, tiene indiscutible primacía la previsión de los desperfectos de mañana.

Salga de quienquiera la iniciativa, lo preciso es evitar que se repita el hecho, por desgracia harto frecuente, aminorando la exposición del edificio y de la vida de sus religiosos moradores.

En la iglesia de San Agustín de esta ciudad se efectuó, el jueves último, el enlace del propietario sollerense D. José Canals Pons con la simpática y amable señorita D.^a Francisca Antich Veyn.

Bendijo la unión el Rdo. D. Antonio Artigues, actuando de padrinos, por parte del novio, su hermano D. Juan Canals y su primo el propietario de Fornalutx D. Juan Estades, y por parte de la novia su hermano D. Miguel, Comandante de Infantería, y el propietario D. Pedro Oliver Obrador.

Los recién casados salieron de viaje el mismo día.

Les deseamos muchas felicidades.

La Congregación Mariana ha organizado para mañana, en obsequio del Ilmo. Sr. Obispo, una velada literaria que tendrá lugar en el domicilio social, estrenándose un hermoso teatrillo que se acaba de montar allí.

Es muy probable que asista al acto nuestro Prelado.

Anteanoche se cometió un robo, que ha llamado mucho la atención y ha suscitado vivos comentarios, tanto por ser ésto cosa poco frecuente entre nosotros, como por haberse realizado en el punto más céntrico de la población.

La agencia Gomila y Vadell tiene su despacho en la calle del Mar, junto a la Plaza del Arrabal, en un pequeño departamento con salida inmediata a la calle. Para penetrar en él, el ladrón hubo de violentar una barra de hierro con candado que cierra las persianas, romper un vidrio de la puerta interior y deslizarse por este hueco. Luego hizo saltar una chapa del fondo del cajón de la mesa escritorio y se apoderó de un pequeño cenacho con varios billetes de banco, plata y calderilla, sumando aproximadamente unas 200 pesetas.

Se verificó el robo con tal precipitación, que quedaron intactas otras cantidades guardadas más adentro del propio cajón. Además, quedaron esparcidas por el suelo varias monedas, encontrándose en la calle papeles y una hoja de tijera de poda que se supone fué utilizada como palanqueta. El cenachito fué visto más tarde sobre el tejado de una casa de la calle de Vica.

La guardia civil trabaja para descubrir al autor o autores. A última hora se asegura que se ha encontrado una pista que orientará mucho sus investigaciones.

Notan los agricultores que este año recrudescen con bastante intensidad la afección gomosa que suele atacar y destruir el tierno fruto de los almendros. Personas que han visitado estos días los predios del sur de nuestro término, aseguran que allí, donde la cosecha se presentaba buena, es donde más estragos hace la enfermedad; agregando que, aun cuando los menos conocedores por los procesos del mal se muestran esperanzados por el aparente estacionamiento del ataque, éste persiste en su acción destructora, que más adelante se comprobará trayendo un nuevo desencanto al cultivador del preciado árbol.

Por telégrafo se ha sabido que ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el señor Ginés Alberola.

El precio del almendrón se mantiene en baja. Hoy se paga en este mercado a razón de 63⁰⁰ pesetas el quintal de 42³⁷ kilos.

Se ha recibido en esta imprenta el cuaderno número 128 de la revista «La Guerra Ilustrada», que publica la casa Seguí de Barcelona.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento del

Rdo. D. SEBASTIAN PLANAS Pbro.

Cura Arcipreste que fué de esta Parroquia.

E. P. D.

Sus hermanos (presentes y ausentes) y demás familia participan a sus parientes y amigos que el lunes próximo, día 15, se celebrará en la capilla de San Sebastián de esta iglesia parroquial un oficio conventual y turno de misas en sufragio del alma del finado.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 6 de Abril de 1918

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas, con asistencia de 12 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de no haberse recaudado cantidad alguna por el arbitrio Transporte de reses durante la semana actual.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se dió lectura a la instancia que, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se había formulado para declarar de utilidad pública el camino vecinal que conduce a S. Salvador. Se dió cuenta de que durante el primer trimestre del presente año importaban los bagajes facilitados al cuerpo de Carabineros la suma de 55 pesetas, y se acordó reclamar dicha cantidad a la Diputación Provincial.

Se concedió permiso a Francisco Bonnin para abrir una ventana a la fachada de su casa calle de la Sinia.

En atención a no ser posible pase a Palma el Secretario del Ayuntamiento D. Mateo Rosselló para la entrega de mozos, pues sufre penosa enfermedad que le imposibilita para ello, se acordó nombrar en su sustitución al primer oficial don Miguel Obrador Llodrá.

Se acordó continuar el desmonte de la calle de Dameto a fin de obtener piedras para la recomposición de caminos y calles.

Teniendo solicitada esta Corporación la creación de dos Escuelas Nacionales, una en el caserío de Porto-Colom y otra en el Carrixó, sin que hayan sido resueltas las instancias, se acordó por unanimidad reproducir dichas peticiones a fin de conseguir la creación de dichas escuelas.

Por la Presidencia se dió cuenta de haber pasado a esta el Sr. Arquitecto provincial para la delineación del plano del camino que ha de enlazar el ensanche de la Torre con la carretera de Porto-Colom.

Igualmente se dió cuenta de que el día 13 del corriente llegaría a esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis para practicar la Visita Pastoral y se acordó por unanimidad que una comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Nicolás Bordoy y Guillermo Perelló vaya a recibirlo a la entrada del término municipal y que la Corporación en masa le espere a la entrada de la población.

Presentada por el Agente ejecutivo D. Cosme Adrover la liquidación de consumos del año 1914 y después de examinada, se acordó por unanimidad no admitirla y que se proceda a perseguir por la vía de apremio a los morosos que tiene señalados la Comisión de Hacienda, debiendo dicho Agente hacer efectivas las sumas de referencia para el 15 de junio próximo.

Seguidamente el concejal D. Juan Obrador manifestó que era de parecer no debía formularse proyecto nuevo alguno mientras no se haya liquidado todo lo pendiente por consumos.

El concejal D. Baltasar Nicolau pidió se proceda a sanear todas las cloacas públicas para evitar focos de infección.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas**Causas de muchos fracasos en el empleo de los abonos químicos**

Seguiremos ocupándonos de la influencia del exceso de humedad y de la sequía como causas determinantes de que los abonos minerales no den resultados favorables.

Decíamos en el artículo anterior que en años de sequía, no siendo ésta extremada, los campos

abonados dan mayor cosecha que los no fertilizados. En Castilla y Andalucía se ha podido apreciar que, aun en años bastante secos, siempre han sido mayores las cosechas en los campos racionalmente fertilizados con abonos minerales. De ahí que los agricultores apliquen corrientemente estos abonos aun en regiones en que las sequías hacen sentir sus funestos efectos.

Y si algún año la pertinaz sequía no permite obtener cosecha alguna, los abonos fosfatados y potásicos (y bastantes veces los nitrogenados) no se pierden, sino que permanecen en el suelo a disposición de los cultivos siguientes. Por esta razón no obran acertadamente los agricultores que dejan de emplear abonos químicos por miedo a posibles sequías.

¿Cómo luchar contra el exceso de humedad y contra la sequía a fin de que los abonos surtan el máximo de efecto, dadas las condiciones climatológicas de la región?

Contra el exceso de humedad se combate saneando la tierra por medio de zanjales a cielo abierto, y mejor aún, por medio de drenajes, bien sea de tubos ó de piedras.

Contra la sequía, mediante el regadío, donde esto sea posible, y donde no labrando las tierras científicamente, aplicando el procedimiento llamado en los Estados Unidos "Dry Farming", el cual se conocía en España ya de muy antiguo.

Este sistema "Dry Farming", (cultivo de secano), tiene por objeto aprovechar en los años de barbecho las aguas pluviales del otoño y del invierno, almacenándolas en el suelo, lo cual se consigue mediante labores profundas en otoño, y evitar su evaporación en primavera (por capilaridad y por la absorción de las malas hierbas), por medio de labores superficiales repetidas, para lo cual se emplean gradas, cultivadores, escarificadores, extirpadores, etc., etc.

Si siguen nuestros consejos los labradores que nos hacen el honor de leernos, verán que los fracasos en el empleo de los abonos, debidos a las causas arriba mencionadas, desaparecen totalmente ó disminuyen notablemente, con lo que se convertirán en sus fervorosos partidarios, con agradecimiento de su bolsillo, los que antes los miraban como fertilizantes inútiles ó aun dañinos para sus tierras.

AADEY.

FARMACIA

del LICENCIADO

Antonio Fuster

Específicos Nacionales y Extranjeros

Pulcritud = 0 = Economía

Servicio permanente

Calle Nueva n.º 1

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 22 de abril á 5 pesetas décimo.

NODRIZA.

Una con leche de tres meses se ofrece para criar un niño.

Darán informes en Ca'n Carraxet de la Alquería Blanca.

AVISO

La Librería Religiosa de Ernesto Frau se ha trasladado de la calle de Brossa 19, Palma, a la de **Jovellanos 5**, entre Pelaires y Borne, frente Ca'n Tomeu.

SERVICIOS PROVISIONALES

de la «Isla Marítima»

Con motivo de las reducciones autorizadas a las comunicaciones marítimas serán las siguientes:

Salidas de Palma para la Península

Domingo a las 8 y media para Barcelona.
Martes a las 12 tarde para Valencia (escala en Ibiza).

Miércoles a las 8 y media noche para Barcelona.

Jueves a las 12 tarde, para Alicante (escala en Ibiza).

Viernes a las 6 y media tarde, para Barcelona.

Salidas de la Península para Palma

Martes a las 8 y media noche, de Barcelona.

Jueves a las 12 tarde, de Valencia (escala en Ibiza).

Viernes a las 8 y media noche, de Barcelona.

Sábado a las 12 tarde, de Alicante (escala en Ibiza).

Domingo a las 6 y media tarde, de Barcelona.

Salidas de Ibiza

Martes a las 8 noche, para Valencia.

Jueves a las 8 noche, para Alicante y a las 12 noche para Palma.

Sábados a las 12 noche para Palma.

DIETARIOS

CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1918

Se venden en esta imprenta a precios baratísimos.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

LA POPUAR

Huertos, 34, FELANITX

Fabrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

MANUEL PLAZA
SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

BANCO CATALAN

Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro

Domicilio social: Ronda de la Universidad, número 31 - BARCELONA

FISCALIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

President—D. Miguel Junyent Rovira, abogado, Propietario y ex-diputado a Cortes.
Vicepresidente—D. S. Arius Escudero y Altea, Doctor en Medicina y Cirujía.
Secretario General—D. Mariano Bordas Flaquer, Abogado, Propietario y ex-Diputado a Cortes.
Vocales—D. Buensventura Roig y Revira, Doctor en Medicina y Cirujía, ex-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Barcelona y D. Antonió Nevot Sans, Comandante retirado del Ejército Nacional.

Director general: D. MANUEL MIR Y FOIX—Propietario

Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de beneficios acumulados.—Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que pueda quedar reducido a un 2 por 100. Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 10 sobre el valor de las cuentas de sus títulos.—Pídanse impresos explicativos a nuestro representante o a la Dirección General.

INSPECTOR DELEGADO D. FRANCISCO BENAGES FLORENSA

LLIBRE DE LA VIDA
DE N. S. JESUCRIST
per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor D Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrera, Camisería, Géneros, de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sederas Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

d cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.— Se ven a s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y a sos principals llibrerías de Palma.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN = PALMA DE MALLORCA

Sastrería—Sedería—Ropa blanca—Alfombras—Paraguas—Tapicerías—Lencería
Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad—Mantillas, blonda legítima—Crespones—Mesalinas—Maravillosos en negro y blanco para trages de novia—Tules para mantos.

Especialidad en artículos NEGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.